



AVISO:

ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES

El plazo de inscripción estará abierto desde la publicación de este **AVISO** y hasta el viernes 7 de septiembre. Se realizará en el Ayuntamiento, mediante registro en horario de 8:00 a 15:00 horas.

La Escuela Municipal de Deportes de Oliva de la Frontera oferta para el curso 2018/ 2019 numerosas modalidades deportivas:

PARA NIÑOS:

- Psicomotricidad
- Multideporte
- Fútbol sala
- Fútbol 8
- Fútbol 11
- Baloncesto
- Iniciación al patinaje y hockey sobre patines
- Karate (siempre y cuando haya monitor)
- Zumba kids
- Pádel
- Tenis

PARA ADULTOS:

- Zumba
- Gimnasia Mantenimiento, aerobio, step...
- Gimnasia para personas mayores
- Pilates
- Karate (siempre y cuando haya monitor)
- Pádel
- Tenis

INFORMACIÓN:

- Todas las modalidades deportivas tienen una **cuota** de 10€/mes, menos pádel de adultos que será de 12€/mes. El ingreso se hará en el bar Santander entre los diez primeros días de cada mes, y se entregará justificante al monitor/a correspondiente.
- Las familias numerosas disfrutarán de un descuento del 50%.
- La gimnasia para mayores está exenta de pago.
- Los horarios y ubicaciones de los deportes se realizarán en función de necesidades y la demanda de las actividades, publicándose en la pág. web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Complejo Deportivo Bas Sánchez Núñez a finales de septiembre.



- La Concejalía de Deportes se reserva el derecho de reducir o ampliar las diferentes actividades deportivas ofertadas según demanda y necesidades existentes. Para el pádel y tenis los grupos serán más reducidos.
- Las E.M.D. darán comienzo en octubre y acabarán en mayo y **no se registrarán por el calendario escolar**.
- Para cualquier información contactar con la oficina del gimnasio o al teléfono 699856049.
- Con la inscripción en las E.D.M. lleva implícito la aceptación para que las fotografías realizadas en los distintos eventos y actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Oliva de la Frontera sean publicadas en la web del Ayuntamiento y sus distintas Redes Sociales (Facebook, Twitter, etc.). En caso de no estar de acuerdo, deberá comunicarlo por escrito.

